LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA AGROECOLOGÍA EN BRASIL

La seguridad alimentaria y nutricional ocupa un lugar prominente en las agendas políticas de todos los países.

La agroecología es parte de la agenda de los movimientos y organizaciones campesinas que apunta a la necesidad de políticas para fortalecer proceso de transición agroecológica.

En este contexto, en agosto de 2012, la presidenta Dilma Rousseff estableció la Política Nacional de Agroecología y Producción Orgánica – PNAPO, a través del Decreto Nº 7794, del 20 de agosto de 2012, que confirma el compromiso del gobierno federal con la agroecología.

Construido de manera ampliamente participativa, a través de diálogos regionales y nacionales, el decreto define las directrices, herramientas y instancias de gestión da PNAPO. A la Cámara Interministerial de Agroecología y Producción Orgánica - CIAPO, compuesto por representantes de diez ministerios hay la tarea de la elaboración del Plan Nacional de Producción Orgánica y Agroecología – PLANAPO.

A la Comisión Nacional de Producción y Agroecología Orgánica - CNAPO, compuesta por catorce representantes de la sociedad civil y catorce representantes de dependencias del Gobierno Federal y sus respectivos suplentes, le tocó la misión de promover la participación de la sociedad en la elaboración de las directrices, objetivos y acciones prioritarias que proponen o PLANAPO.

Desde septiembre de 2012, los dos organismos se han centrado en el trabajo intensivo para la consolidación del PLANAPO, coordinando diversos programas e iniciativas en los distintos ministerios y la preparación de nuevas acciones para responder a los desafíos.

El proceso de elaboración del PLANAPO tuvo contribuciones de diversos movimientos sociales y organizaciones vinculadas a los temas de la agroecología y la producción orgánica

Brasil agroecológico
Plano Nacional de Agroecologia e Produção Orgânica

GOVERNO FEDERAL
BRASIL
PAÍS RICO É PAÍS SEM POBREZA
Secretaria-Geral da Presidência da República